

República y caminos en Venezuela, 1831-1847: Fundamentos del Pensamiento político y económico de Guillermo Iribarren Mora durante el Gobierno Deliberativo*

David Petit**

Resumen:

Las fuentes intelectuales de nuestros primeros teóricos luego de la escisión colombiana aun están por estudiarse a plenitud. Mucho se ha adelantado en cuanto a sus ideas y actuaciones políticas, aunque sin embargo, desde la óptica de la Historia Intelectual, falta un camino por recorrer para descubrir los lenguajes políticos que nutrieron o existieron a partir de 1830. Este será nuestro trabajo para el presente ensayo, rastrear dichas fuentes en uno de los teóricos y políticos menos conocidos pero significativos para esta etapa de nuestra historia republicana: Guillermo Iribarren.

Palabras clave: Caminos, Republicanismo, Socialismo Utopico, liberalismo.

Abstract:

The intellectual sources of our first theoretical ones after the Colombian split even are for be studying to fullness. Much has gone forward as for his ideas and political actions, though nevertheless, from the optics of the Intellectual History, a way is absent for crossing to discover the political languages that nourished or existed from 1830. This one will be our work for the present test, fewer acquaintances trace the above mentioned sources in one of theoretical and political but significant for this stage of our republican history: Guillermo Iribarren.

Key words: Ways, Republicanism, Utopian Socialism, liberalism.

* Artículo terminado en enero de 2014. Entregado para su evaluación en marzo de 2014 y aprobado para su publicación junio de 2014.

** Politólogo por la Universidad Central de Venezuela (UCV), Cursante del Doctorado en Ciencias Políticas de la misma universidad, Profesor de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Email: davidlpetit@yahoo.es

Los caminos, pues, producen unión fraternal e interés común, y evitan la discordia, el rompimiento y la guerra entre hermanos¹

1. Introducción

La historiografía tradicional nos ha mostrado un cuadro bien definido de los principales grupos o partidos tradicionales que aparecen en Venezuela desde 1830. “Liberales” y “Conservadores”, han sido llamados usualmente y con estos términos hemos estudiado nuestra historia republicana de manera consuetudinaria. No obstante, entre ambos grupos existieron tanto diferencias como coincidencias notables en temas y problemas específicos y trascendentales para un país que deseaba solucionar múltiples escollos después de dos décadas de guerra.

Los principales problemas fueron los mismos que se le han presentado a todas las unidades políticas² al inicio de su historia. Muy en especial a partir de la modernidad en su tránsito hacia la concreción de un verdadero Estado nacional. Varios de aquellos repúblicos de los primeros años luego de la disolución de Colombia “la grande” los diagnosticaron en pleno contexto donde se intentaba un nuevo ensayo político. Población, educación, pago de la deuda externa y caminos no eran los únicos pero sí los principales como expondrán ellos mismos y que presentaremos debidamente.

Uno de estos hombres, fue Guillermo Iribarren Mora, que como nos dice el prologuista de su obra, el académico Julio Febres Cordero G., era miembro de aquel partido *liberal*. Grupo que en los primeros años sin controlarlo participó en el poder tanto con Páez como con Soublette, prohombres de aquella “oligarquía conservadora” o “goda” como han escrito muchos historiadores siguiendo la pugna y diatriba periodística entre el gobierno y la oposición de la época. Fue llamado durante el gobierno de Pedro Gual en 1861 como miembro de la junta de conciliación interpartidista. Luego, en 1863, llamado por Falcón a la cartera de Hacienda, y posteriormente con Guzmán Blanco encargado de Fomento.

Establecer los fundamentos políticos de aquellos años es una labor difícil y muy extensa, por tanto, nos interesa aquí básicamente establecer nuestra intuición acerca de las ideas, tradiciones y/o lenguajes políticos³, siguiendo la metodología de la Historia Intelectual, que influyeron en Guillermo Iribarren Mora para el tratamiento de su análisis sobre la situación del país, tanto política como moral, y en sumo grado sobre un aspecto fundamental: los caminos.

Así las cosas, el método del presente trabajo abordará la historia desde la óptica de la teoría política. Así, el objetivo será indagar y mostrar los fundamentos políticos primordiales que sustentaron esta obra. Con ello, observar el pensamiento político que influyó y nutrió intelectualmente al mismo en lo relativo a las vías de comunicación terrestres para la etapa republicana de 1831-1847. En sentido estricto, la obra que él presentó en 1847 dedicada a la *Junta General de Administradores de la Caja de Ahorros de Caracas: Pensamientos sobre Caminos*.

En dicha obra no sólo aparecerá un análisis exhaustivo de la importancia medular de los caminos para alcanzar, mantener y ordenar un estado unitario, en especial en torno a su progreso efectivo cuando apenas está comenzando. Sino que, en el desarrollo y exposición de la obra como al final de la misma anexa un capítulo traducido por su amigo Angel J. Jesurun de ideas que sustentan su posición y argumento, donde Iribarren Mora emplea a diversos autores, varios de ellos que dentro de las ciencias sociales y la ciencia política en particular se circunscriben al denominado *socialismo utópico*. Término que si bien fue acuñado por Adolfo Blanqui en 1839 en su *Historia del Pensamiento Socialista*, se va a conocer y expandir con mucha más fuerza a partir de 1848 con los trabajos de Marx y Engels en Europa y luego América⁴.

Lo anterior nos genera la primera aparición de estas teorías y doctrinas en Venezuela. De importancia por cómo las empleó el autor en forma muy diferente como fue la exposición de Fermín Toro en sus *Reflexiones sobre la Ley de 10 de abril de 1834* del año 1845. Ambos criticaron varias posturas y decisiones políticas que afectaban la moral y los asuntos políticos en la Venezuela de otrora. Sin embargo, y a pesar

de que ambos pertenecen como dijimos a grupos diferentes⁵ coinciden en varios datos y críticas, pero su argumentación y utilización de las teorías y lenguajes políticos va a ser diferente⁶.

Esta investigación, se justifica primero en cuanto a la búsqueda de los fundamentos del pensamiento político venezolano vigente o existente desde 1830 en adelante. En este caso, al de Iribarren Mora estrictamente. Segundo, lo anterior nos permite avanzar en la recolección, cotejo y examen de las fuentes intelectuales de estos hombres en el marco del proyecto de tesis doctoral que tenemos pautado actualmente⁷, en donde el tema de la Federación y la República, con todo lo que ello encierra, necesariamente debe tocar este tópico de las vías de comunicación terrestres en una Venezuela que como ha dicho el historiador Carrera Damas, de forma real, comenzará un *Proyecto Nacional* a partir de 1870 con el *Ilustre Americano*⁸.

Creemos así que, para ello, no sólo es suficiente dicha recopilación y exhibición de ideas de los hombres de esta etapa del decimonónico, sino que, es necesario saber las corrientes, tradiciones y teorías de las que se sirvieron e influyeron en sus acciones públicas. Sin ello, el trabajo no quedará resuelto y no sabremos distinguir entre los tipos de *liberalismo*, *republicanismo* o *conservadurismo* que estuvieron presentes en Venezuela para aquella época.

2. El problema: Un diagnóstico de los caminos en Venezuela

Expuesto esto, y es el tema-problema que en política práctica se le presentó a Iribarren Mora como a nosotros en el presente ensayo, la construcción de caminos será vital para poder comunicar a Venezuela y pretender hacerla precisamente un Estado-nación unitario⁹. Independientes ya, la República de Venezuela, sin guerra o conflictos internacionales debió emprender la ardua tarea de equilibrar los ejes de la economía, ámbito fundamental del Estado naciente dentro de una cultura-civilización occidental con fuertes cambios económico-industriales en Europa y que, sin duda alguna, afectaban nuestra existencia dado el comercio con las potencias europeas en un marco de capitalismo mundial.

Para que el comercio fluya se necesitan vías de comunicación que lleven los productos al mercado, tanto interno como externo. Estas necesidades se verificaron empíricamente en varios acuerdos, solicitudes o recomendaciones de distintas Diputaciones Provinciales o algunos “notables” que dedicaron palabras a esto. Un primer ejemplo de lo anterior puede verificarse en lo que señaló la propia Diputación de Barquisimeto, en un “Acuerdo” de 16 de noviembre de:

La República no se puede hacer como se hizo la proeza de acabar con la colonia, pues hubo falta de relaciones entre las fuerzas patrióticas por la dificultad responsable a caminos y clima. Si quiere la superior autoridad un régimen no interferido entre las diferentes instancias de mando, y una obediencia circunscrita a las leyes, como no puede controlar el invierno, le corresponde ordenar partidas para hacer caminos¹⁰.

Esto correspondía con lo que el propio responsable del despacho de Interior y Justicia exponía ante el Congreso el mismo año de 1831, arguyendo que:

Nuestros caminos principales (el de Caracas a La Guaira y el de Valencia a Puerto Cabello, que eran aun de recua) están en el peor estado, y los pocos que hay transversales apenas son malas veredas. Pueblos que podrían comunicarse en dos días necesitan quince; el agricultor trabaja para pagar fletes, y el conductor para comprar y matar bestias; no hay cómo introducir desde la cosa piezas y máquinas del extranjero, sin las cuales nuestros frutos no pueden competir con los extraños. No hay cambios interiores y vemos que en una Provincia sobra lo que en otra falta, y aun así sucede entre cantones vecinos... No hay seguridad ni comodidad navegando (en nuestros ríos), y muchas veces no hay medios para pasarlos. Todavía empleamos para esto en muchas partes una invención de los indios, que llamamos cabuyas, y en que peligran a menudo los intereses y la vida¹¹.

Como vemos, el problema es bastante grave según el propio encargado de la materia por parte del Ejecutivo. El nivel de atraso y deterioro era abrumador.

Ese mismo año, las Diputaciones de Cumaná, Portuguesa y Mérida habían solicitado al gobierno políticas para aminorar estos problemas y frenos, no sólo para las regiones o provincias, sino para el país en general. A Cumaná, en julio de 1831, le parecía que el tema se estaba “dilatando”. Para Portuguesa el amor a la patria pasaba por el conocimiento de la misma, y si Guanare estaba aislado se hacía un poco difícil cumplir con sus deberes para con esta. Mérida replicaba por su “guerra contra las cordilleras” que aun les “impedía saber lo que requiere Venezuela”¹².

La necesidad imperiosa de caminos se pedía constantemente. Domingo Briceño y Briceño en su Discurso ante la *Sociedad Económica de Amigos del País* habló de la unión de Venezuela “animada por el espíritu de empresa”. Pero para ello se necesitaban obras públicas, puertos, muelles, acueductos secar las ciénagas, excavar canales, crear bancos, abrir bazares y, por supuesto, allanar caminos¹³.

Santos Michelena para 1845 decía lo mismo, en cuanto a que los ciudadanos se debían al “trabajo y economía”, mientras que la obligación del gobierno se circunscribía a “caminos, inmigración y policía”¹⁴.

Pero esa misma policía de la que habló Michelena se quejaba años antes como nuevamente observa Pino Iturrieta, porque los bandidos se le escapaban a la policía por la falta de caminos, lo que hacía que se dilatara la búsqueda y la subsecuente aprehensión¹⁵. Y aun en 1838, un grupo de hacendados productores de café y cacao se reúnen para oponerse a las políticas económicas del gobierno. En el periódico “La Bandera Nacional” hacen eco de sus demandas en donde una de las principales es la de: “la promoción del bienestar nacional mediante la apertura y refracción de caminos”¹⁶.

Desde 1834 nos dice Gil Fortoul que el Gobierno comienza a avocarse a la tarea¹⁷, aunque estaba planteado institucional y legalmente por la propia Constitución de la República que, en su letra, hacía copartícipe de esto tanto al Gobierno Central en su Poder Legislativo como en los Gobiernos Provinciales¹⁸.

El Poder Ejecutivo y Legislativo debían actuar conjuntamente con la emisión y aprobación de leyes y decretos durante el periodo

objeto de estudio¹⁹. Pero lo más significativo, será en este sentido, la actuación del Ejecutivo en tiempos de Carlos Soublette. El énfasis de este se puede verificar en el presupuesto de 1846, donde sólo en el Despacho del Interior, las obras públicas referidas a la apertura y mejora de caminos y vías fluviales ocupan 93,25% de los fondos totales a este ramo. Un 35,6% del total de lo presupuestado para todo el Departamento del Interior, y un 11,5% del presupuesto general del Estado venezolano para ese año²⁰. O vetando en 1846 la ley que daba vida al Instituto de Crédito Territorial que otorgaba auxilio económico a unos pocos en detrimento para él del interés general según el propio Soublette.

En el primer caso y por supuesto, una cosa es lo que se presupuesta y destina, otra muy diferente los hechos. En el segundo, parece que Soublette no era tan *liberal* al estilo manchesteriano como argumentó alguna vez Vallenilla Lanz²¹. Sin embargo, hemos querido solamente colocar unos ejemplos que en la práctica se sucedían a diario en la Venezuela del periodo a estudiar. Pasemos ahora a lo previo en Iribarren Mora: sus ideas.

3. Las Ideas: el pensamiento político, económico y social del autor

Iribarren Mora no sólo se preocupa en esta obra de los caminos, sino que también lo hace de la sociedad toda en su conjunto. Dice que los males que la aquejan, en principio, deben conocerse, y esto es obligación de todos y cada uno de nosotros. Así lo dice y citamos *in extenso* para ver luego qué propone y cómo lo propone:

Todas las sociedades se han visto en el mismo estado, la carrera de cada una de ellas ha experimentado iguales tropiezos y detenciones, todas y cada una de ellas, a su vez, ha sentido *algo* que ha interrumpido el paso, mas o menos rápido, que llevaba en su progreso hacia la civilización y la prosperidad. Esta, sin duda, ha sido la suerte de todos los pueblos. Empero, en todas, lo primero que se pensó, lo primero que se hizo, fue indagar, *conocer* el mal. He aquí el punto difícilísimo, la cosa delicada, el estado crítico, *conocer el mal*. Para el que escribe es una

verdad incontestable, otorgada por la razón, que el primer paso, que el requisito indispensable, el *sine qua non*, para la curación de un mal, sea que aqueje al cuerpo físico, sea al cuerpo social, está dado, se ha conseguido, cuando se conoce el mal. Todos estamos llamados, todos tenemos el *derecho*, así como estamos en el deber, de tomar parte en esa averiguación, y de presentar, cada cual su contingente, sea poco, sea mucho, a la grande obra del conocimiento de aquel mal que todos sufrimos, que entra por la puerta de la más humilde choza, como entra por la portada del más soberbio palacio²².

Se observa aquí un fuerte referente colectivista, donde el deber es tanto individual como social, en torno a derechos y obligaciones de conocer los males que aquejan a una sociedad, así el individuo quiera aislarse de ésta de la cual forma parte inherentemente. El mal tocará su puerta sin lugar a dudas. Y no es que alguien para Iribarren Mora pueda servir de juez en esta materia, sino que el único juez que velará por el dictamen de qué hacer con ese mal es la “opinión pública”, la “voz de la mayoría” la que debe decidir entre un cúmulo de opiniones cuál sería la más acertada²³.

¿Cuáles son los principales problemas que observa en su diagnóstico aparte de los caminos? Tres básicamente: estadística, educación y economía. ¿Cómo resolverlas? Propone dos fases, una primera que sería función del gobierno dividida en tres renglones: 1) La formación estadística para el correspondiente análisis de la situación en cada materia como vimos en la cita anteriormente expuesta; 2) El establecimiento de enseñanza primaria y de escuelas dominicales para la población en general y muy en especial en los distritos rurales y de población pobre; 3) Una ordenanza o ley de aprendizaje, tal vez el primero en hacerlo en Venezuela, como dice el académico que prologa esta obra Julio Febres Cordero G., hasta que se logra con los decretos del año 1870 de Antonio Guzmán Blanco. La segunda fase, sería el resultado del esfuerzo individual, en cuanto a: 1º) El establecimiento de cajas de ahorros, con el objeto de incentivar como él dice el “patriotismo individual” en aras de velar por “los intereses de la patria” y organizadas por cada provincia; 2º) El establecimiento de

librerías circulantes, que irían de la mano con las escuelas dominicales para ir propagando un “estado intelectual” y el bien a la sociedad, con textos que excluyan “todo lo romántico y novelesco, ocioso y perjudicial del día”²⁴.

Este es el aporte del autor, y que se expresa en sus propias palabras así: “Tales son las indicaciones que el deseo de contribuir al progreso de mi país.”²⁵ Él cree, como axioma, que la sociedad posee en sí los elementos necesarios para procurarse para sí “su conservación, desarrollo y gradual progreso, o sea el germen de su propia prosperidad”²⁶. En torno a los caminos, piensa, en primer lugar, que:

...los recursos para las empresas que ha bosquejado existen entre nosotros, en nuestro propio suelo, en nuestras propias manos y en nuestra *voluntad*; dependiendo exclusivamente de ésta el que se pueda o no poner en acción²⁷.

Voluntad y recursos existentes como uno de los pilares. Veamos el segundo:

Tampoco opina el autor por la intervención del Gobierno en las empresas de esta naturaleza. Antes al contrario, él cree que semejante intervención es contraria al espíritu de nuestras instituciones, y opuesta al incremento, buen manejo y éxito de las empresas²⁸.

“Acción individual” la denomina Iribarren Mora y no intervención gubernamental sería el segundo de los pilares, y como se observará con una premisa asociacionista fundamentalmente. Aunque, argumenta que uno de los problemas más graves está en cómo los propios venezolanos de su época se veían a sí mismos ante el país, o mejor, de sus intereses como individuos inexorablemente pertenecientes a la sociedad o como individuos aislados que procuran sus intereses de forma particular lejos de los lazos sociales. Este es un problema político base, tanto en los hechos como en la teoría política moderna y contemporánea: el eterno debate entre el *individuo* y la *comunidad*²⁹.

Para él uno de los elementos esenciales es la moral. En este sentido la moral pública como acicate integrador del espíritu

republicano de sus ciudadanos y aglutinador de pertenencia y sentimiento de cohesión no sólo política sino potencialmente social. Esta moral, la ha visto afectada profundamente por dos principios: el *utilitario* y el de la *economía política* vigente en su tiempo³⁰. En términos estrictos, como apuntamos, de los lenguajes políticos y teorías políticas: un tipo de *liberalismo*, el liberalismo utilitarista; y el de la escuela de la economía política clásica. El primero pervierte para Iribarren Mora el contenido moral y político del hombre hasta en sus principios cristianos. El segundo su *ser social* reduciéndolo a una mera “máquina”. Un ejemplo que coloca es la crítica ante la Ley del 10 de abril de 1834 como señalamos, y que sustenta, a su vez, en la inicua aseveración de algunos defensores de dicha ley aunque no señala expresamente sus nombres, que creen que exportar más es señal inequívoca de progreso³¹.

No obstante, existe otra forma de economía política en la sociedad de su época. Esto lo presenta de esta manera:

Empero ya comienza a sentirse la agitación que tiende a la discusión de grandes cuestiones sociales. Los monopolios, las restricciones van a ser atacadas, sus días están contados (...) ³².

Ante esto, para nuestro autor, el espíritu público debe llevarse por medio de la *asociación*. Ya que, según él:

Nuestro atraso consiste en que no queremos emplear los medios que poseemos. No nos queremos convencer, por ejemplo, de que podemos levantar un millón o millón y medio de pesos en cuatro o seis mil acciones de a doscientos cincuenta pesos cada una; por nosotros y entre nosotros mismos³³.

Como se ve, la consigna del autor es que los particulares comprendan el espíritu público y actúen de tal modo, que bajo su emprendimiento particular recojan los frutos de los intereses tanto individuales como colectivos.

Un ejemplo práctico es el cómo propone levantar un “empréstito patriótico para los caminos”, pero de los propietarios de la provincia de Caracas, soportado por la compra de acciones que vayan en procura del progreso de la provincia en general³⁴. Y esto lo dice ya que:

No es suficiente que el ciudadano se constituya *bueno* en ese sentido [en estado de pasividad]; es indispensable que el poseedor de elementos del bien, así morales como materiales, los tenga en continuo movimiento, en ejercicio, para que cobren brillo, salud y robustez. No basta que el ciudadano pueda decir, “*Yo no mato, no robo, y estoy pronto a dar cuando se me pida*”, agregando a esto el que cumple con ciertas exterioridades convencionales; es indispensable, si se quiere llenar cumplidamente el precepto sagrado de *hacer todo el bien posible*, que ese ciudadano salga de esa esfera circunscrita, colindante con el egoísmo, y entre con brío a la ilimitada del deber del buen miembro de una gran sociedad; que vaya al encuentro de las necesidades, de los planes que se promueven en beneficio suyo y de todos; y que promueva él también, active y coopere con vigor y con todas sus fuerzas, sin que le sea lícito dejar ninguna en reserva, so pretexto de que no se le pidió³⁵.

Interesante por demás, es que se apega en sentido estricto aquí al pensamiento y lenguaje político del republicanismo. Ese precepto sagrado de “hacer todo el bien posible”, es el mismo como comienzan las conocidas *Máximas Republicanas*: “No basta el no hacer mal alguno; es necesario hacer todo el bien que se puede”. Las mismas que aparecieron en la Conspiración de Gual y España en 1797 y de la cual Pedro Grases hizo un extraordinario trabajo en 1959³⁶. Pero también es el mismo precepto recogido en nuestra primera Constitución, la de 1811, donde leemos en su artículo 193 sobre los *Deberes del hombre en la sociedad* que:

Los derechos de los otros son el límite moral de los nuestros y el principio de nuestros deberes relativamente a los demás individuos del Cuerpo social. Ellos reposan sobre dos principios que la naturaleza ha grabado en todos los corazones, a saber: Haz siempre a los otros todo el bien que quisieras recibir de ellos. No hagas a otro lo que no quisieras que se te hiciese³⁷.

Así vemos, que Iribarren Mora estaba bien imbuido de la tradición republicana. Veamos junto con esto, como también lo

estará de las corrientes moralistas y “socialistas” que se hallaban presentes principalmente en Francia, Inglaterra y Escocia, así como otras ideas provenientes de los Estados Unidos de América mucho más pragmáticas.

4. Las Fuentes Intelectuales: Lenguajes Políticos presentes en la obra

En esta parte, procederemos a indagar directamente sobre las fuentes que el propio autor menciona o cita, con la premisa de que éstas lo nutrieron intelectualmente para decir lo que dijo y poder cohesionar y armar su argumento sobre caminos y otros problemas ya expuestos. Antes de ello, haremos una separación de lo que hoy día se entiende en sentido estricto en la teoría política como liberalismo, ya que partimos de que no es el lenguaje liberal con el que *habla* nuestro autor.

El entender como sinónimos una tradición colectivista como la republicana y una de carácter individualista como la liberal, contemporáneamente ha presentado una fuerte discusión en la teoría política³⁸. En el caso del siglo del tránsito del siglo XVIII al XIX donde la tradición liberal toma la mayoría de los principios provenientes de la tradición republicana esto cambia en buena parte³⁹.

Luis Castro Leiva parece haber encontrado la solución a esta pugna, cuando habló de la refutación que desde los Estados Unidos le hicieron los *federalistas* a Montesquieu y en Hispanoamérica el venezolano Juan Germán Roscio al argumento que éste había presentado sobre la imposibilidad de recuperar una *vita activa*, o un comportamiento cívico y civilista como en la cultura clásica romana antigua⁴⁰. Aquí, desde 1810 se quiso hacer práctico la alianza como llama Castro Leiva de la tolerancia, la sociedad comercial y la ética de trabajo. Esto no se pudo⁴¹. Ahora, a partir de 1830 se intentará nuevamente el establecer una “república liberal” o una “república de mercaderes” como él la llama⁴².

Por tanto y en cuanto al adjetivo y connoto *liberal* en sentido estricto y de acuerdo al contexto histórico que abordamos en este punto, lo entenderemos como una teoría política que da primacía a los

derechos individuales de forma absoluta e imperativa, y entendiendo este tipo de liberalismo como aquel que propugna la libertad sin ningún tipo de interferencia externa⁴³ salvo las que estén regladas por las leyes. Es decir, y como bien sintetiza Inés Quintero como “un régimen de libertades individuales como pieza fundamental de la organización social y de rechazo al ejercicio autoritario del poder”⁴⁴.

No obstante, el *liberalismo* de Iribarren Mora no es individualista, sino que presumimos más bien sería corporativista aunque esto presenta una discusión⁴⁵ o asociacionista como más pareciera de acuerdo a las fuentes que él utiliza y el pensamiento político vigente de la época en cuestión. Más aun, su obra comienza con las siguientes y contundentes palabras en contra del *liberalismo* a que nos hemos referido:

Convengo con Carlyle en que ellos (el partido liberal) realzan demasiado a Bentham, y en que exageran generalmente el mérito de los economistas; no porque yo niegue la habilidad de estos escritores, ni la verdad de sus conclusiones en lo concerniente a su propia ciencia; sino porque creo que el “*summum bonum*” de esa ciencia y el de la vida humana, no son idénticos; y por lo tanto muchas cuestiones que envuelven el principio de comercio libre y las ventajas de grandes capitales &^a aunque perfectamente sencillas bajo el aspecto económico, pasan a ser muy complicadas cuando son consideradas políticamente; y un buen fin económico, en muchos casos, a causa de perder de vista otras consideraciones se convierte en la práctica, en un mal social directo⁴⁶.

Interesante es que llama “ellos” a los miembros del partido liberal y no lo hace en primera persona con un “nosotros”. Hay una separación desde el primer párrafo de su obra en los aspectos que pudiéramos llamar grosso modo, *ideológicos*. Visto que Iribarren Mora no es *liberal* en sentido utilitarista-individualista, debemos rastrear a qué *liberalismo* se adscribe por convicciones tanto intelectuales, como políticas y morales. Empecemos por el estudio de dichas fuentes para ver qué nos dicen.

Según Febres Cordero, sus bases son Turgot y Witt Clinton. El primero, uno de los reformistas de la economía política de su tiempo

y exponente importante de la escuela francesa de la fisiocracia, y por lo que reseña el prologuista, se asemejaría el argumento de Iribarren Mora al de Turgot que, como secretario de Hacienda de Luis XVI, en 1774 objetó el recurso a hacer empréstitos tal y como lo hace en su obra nuestro autor. Estos, contrarios a la idea de avance económico conducen a un mayor endeudamiento y a la bancarrota para Turgot y para el venezolano. El segundo, Clinton, fue un político norteamericano que como gobernador hizo grandes progresos en materia de vías de comunicación y educación en Nueva York, en especial por el concurso de la asociación de los mismos propietarios de aquel estado. Precisamente dos puntos medulares en las propuestas del autor.

No obstante, no es solo Nueva York en la república del norte fuente de su ejemplo, sino que también lo es el Estado de Connecticut, que era digno de admiración por sus logros en cuanto a fondos por cajas de ahorros y caminos. Producto según él, de “la moral austera y las virtudes de los Puritanos sus fundadores”, que han dejado allí el espíritu de “energía e industria”, claves para su progreso⁴⁷.

Ante los problemas que observa el autor y que presenta un tipo de *liberalismo* y de *economía política* de su tiempo, propone restaurar los principios republicanos y cristianos de la moral, y trae ejemplos de nuevos exponentes de la economía política “social” de su tiempo, tanto ingleses como franceses. El primero es el Reverendo Joseph Angus, con su *Ensayo sobre las causas y remedios del actual malestar del país* (Inglaterra)⁴⁸. Conocido por ser uno de los filósofos morales más importantes de su tiempo en la Universidad de Edimburgo, y que en 1835, en Londres, hizo el análisis y las notas de la obra de Francis Wayland *Elements of Moral Science* de mucho renombre. Los detalles del *Ensayo* que cita Iribarren Mora, abordan el tema de cómo los particulares deben salir en auxilio de la sociedad de la cual forman parte, convirtiéndose así en “bienhechores de la sociedad”⁴⁹.

En este ámbito moral y cristiano, cita a Laing y al reverendo William Sewell. Sobre Laing, dice Iribarren Mora que se ha servido de muchas máximas sabias y humanitarias para escribir su obra, y que éste refiere que los economistas más ilustrados se han convencido al

fin de la poca significación de la absoluta masa de la riqueza, cuando lo que es realmente importante es lo versa sobre su “distribución”⁵⁰. Y esta, se relaciona con el aumento de la población de forma exorbitante, y que va de la mano según Laing con un retroceso moral y aumento de la miseria, por cuanto a una situación cada día más precaria existe menos esperanza de aumentar la suerte⁵¹.

Del “filósofo cristiano” Sewell, como él le llama, extrae varias observaciones de la ciencia política, moral y cristiana que es base de la obra de éste como profesor de filosofía moral en Oxford, y que extrae la ciencia política de estos principios y precisamente en contra de

...ese funesto principio utilitario, impío, que, aplicando a las sociedades las teorías abstractas de una ciencia, que haciendo sus primeros ensayos, trata de pervertir los santos y elevados fines de la asociación, de estampar el carácter de primordial y privilegiado en lo que por necesario que sea solo es secundario y accesorio, y que últimamente lucha por reducir el hombre a máquina, y expresar la suma de su felicidad sobre la tierra, tan precaria y tan imperfecta, con los signos de pesas y medidas, con guarismos de pesos y centavos⁵².

Y, con el mismo Sewell exclama y se pregunta:

¡Qué! ¿Será dado a ese principio subversivo el trastornar el orden de la creación misma y deprimir la criatura *de la mano* y semejanza Divina al grado de lo material o brutal? ¿Habrás reducido la santa misión del hombre sobre la tierra a la del campo que produce hasta que se esteriliza; a la de la mina que rinde sus metales hasta agotarse; a la del árbol que nos da sus frutos hasta que decae, muere y luego es arrojado al fuego; a la del caballo que nos lleva hasta que inutilizado por el trabajo y los años le pasamos sin lástima a la tenería? ¿Y en qué fundan los pseudo-filósofos de la escuela *positiva* a cuyos “labios se asoma la sonrisa al oír invocar la ley, la misión *moral*”, la pretensión de sembrar en nuestro suelo virgen el terrible Upas de sus doctrinas despiadadas?⁵³

Esta situación, de ver al hombre, al trabajador o proletario como un mero instrumento u objeto de trabajo, ya venía cambiando en su tiempo. El autor cita, de nuevo a Laing, y las acciones que gobiernos europeos han emprendido para acortar la brecha, tales como libertad de cereales y comestibles, y las acciones de hacendados, de aristócratas y propietarios que han visto que “la mejora del trabajador es el primero de sus deberes”⁵⁴.

Asimismo, utiliza las conocidas *Cartas de Junius*, adjudicadas a Francis o Chatham usualmente, son fuente primordial para aquel conocedor de la materia o interesado en la misma de las obligaciones de los ciudadanos en todos los asuntos públicos con un patriotismo bien marcado y que nos presenta, nuevamente, la expresión del lenguaje republicano. Iribarren Mora cita directamente la Carta número uno, de enero 21 de 1769, donde se observa la penosa situación de la Inglaterra de aquella época. Sobre todo por la deuda pública nacional, las rentas malversadas y un comercio decadente. Mas sin embargo, por colocar un ejemplo, en la carta número 37, de marzo 19 de 1770, *Junio* señala que aquel hombre que abandona su patria en una crisis alarmante se vuelve su enemigo y es un traidor a su soberano. Si es realmente leal al primer Magistrado jamás aconsejará medidas arbitrarias, pero tampoco se someterá a ellas⁵⁵.

Del mismo modo y con base en el tema, sobre el auxilio de los particulares, recurrirá a *El Federalista* número XV de Alexander Hamilton, connotado republicano americano, que apelaba en carta a Washington para 1788 sobre la precariedad del crédito público y el reconocimiento a la industria por la vía del crédito particular como fuente de apoyo⁵⁶.

Asimismo, cita las experiencias y argumentos de Blanqui⁵⁷ en su viaje a Argelia en 1839, donde encargado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas francesa, recorrió e inspeccionó el estado de aquella región, encontrando un declive moral e intelectual espantoso. Situación que, afectaba, también a muchos Estados por, como las llamó Iribarren citando a Laing nuevamente, producto de “las ideas de la secta positiva y material” que convertía a los hombres en unas “criaturas” semejantes a “máquinas u órganos de producción

y consumo”⁵⁸, y que entendía a la felicidad como algo “material” o de “bienestar práctico” para la sociedad⁵⁹.

Con Blanqui, realizará el espíritu de la *asociación* en contra de lo que él llama “defensores del sistema de intereses materiales”⁶⁰, una vez más y en relación con lo que citamos con Laing, ya que en el caso de Argelia también aumentó la población y las importaciones, pero esto lejos de traer progreso tuvo retroceso en lo social y moral y un aumento proporcional en la criminalidad. Lo mismo que la primera potencia o “nación más progresista” en sus palabras (Inglaterra), la cual tiene el mayor apogeo comercial e industrial del globo, y del mismo modo para la época, encierra en sí misma la “mayor suma de ignorancia, desmoralización y miseria que cualquiera otra”⁶¹. Por esto nuestro autor señala que:

He aquí, pues, una bella pintura para los economistas, un ancho campo en el cual desplegar todas sus teorías absurdas, crueles y subversivas del orden y fin verdaderos de la asociación⁶².

En este punto, el término lo utiliza como sinónimo de sociedad, de la cual se han escapado precisamente algunos “principios” de la escuela que él también llama *positiva*. Es con esto que, presentará insistentemente este principio *asociacionista* en su obra y en el anexo que utiliza e inserta del académico francés Louis Wolowski sobre la *Organización del Trabajo*⁶³. Sobre la *asociación* dice:

No hay que dudarle: el espíritu que se invoca es de una fuerza irresistible, es mágico, es el de la *asociación*! No es otro: nosotros no le conocemos: démosle existencia y veremos y bendeciremos sus asombrosos efectos. ¿Bajo qué impulso oculto, desconocido es que nuestros hermanos los republicanos de la Unión que *Washington* fundó, ejecutaron su prodigioso vuelo hacia el poderío y la riqueza, inmensos y sin paralelo en la historia de las naciones? ¿Es acaso otros que el de la *asociación*? No; no es otro. Nadie ignora el elemento que se ha empleado para imprimir el impulso a esa carrera que asombra y arredra a la Europa observadora. Fue el espíritu de la asociación, que creando y desplegando los propios recursos del país, abrió el campo y presentó base para la consecución y

empleo de otros recursos. Pero aquel fue el origen y la causa del progreso. Fue y ha de ser siempre el precursor, el paso previo e indispensable⁶⁴.

Se circunscribe notablemente este párrafo a lo que él propone de manera continua en su obra, el progreso por nosotros mismos y desde nosotros mismos.

En el apéndice que inserta Iribarren Mora, Wolowski sobre el particular señala que:

La participación de los beneficios es un paso más en el camino de la asociación; y ella se habrá elevado completamente a efecto cuando las luces necesarias para dirigir la industria y los capitales que le sirven de aliento, vengán a confundirse con la fuerza de los trabajadores. Entonces estos serán a la vez empresarios, capitalistas y obreros; entonces tendrán derecho a dividirse el resultado obtenido: ellos formarán, permítasenos la expresión, un fabricante colectivo, que unirá a la fuerza física necesaria para el trabajo material, la inteligencia indispensable para la compra, la elección y la disposición de los materiales, el conocimiento de la venta y el crédito necesario, o en otros términos: todo lo que constituye ahora el servicio del empresario, todo lo que justifica ganancias⁶⁵.

Novedoso, si se quiere, que un pretendido *liberal* inserte estas nociones donde los trabajadores se hagan empresarios y participen de las ganancias que coadyuvan a generar por medio de su trabajo. Sin embargo, para Wolowski esta sería la “última escala de progreso”, que necesitaría para llegar a esta “la instrucción popular de las facultades” y la “aglomeración de los pequeños capitales” para que ellos se “multiplique los recursos de las clases laboriosas”. Es por ello que Wolowski propone como “instrumento más poderoso de su emancipación” las *cajas de ahorro*⁶⁶. De aquí, pareciera, que extrae algunas de las propuestas que vimos antes Iribarren Mora.

En este apéndice, Wolowski cita reiteradamente a Pellegrino Rossi⁶⁷ y su *Curso de Economía Política*. En esta obra, podemos observar como el término “economía social” que utiliza Iribarren Mora según

Rossi le pertenece a Juan Bautista Say⁶⁸. Así como también la crítica a los *individualistas, utilitarios* y los señalamientos de Sismondi al respecto.

Siendo que nuestro autor cita directamente al diario londinense *The Economist*⁶⁹, entre otros diarios, sabemos que este diario se fundó entre 1821 y 1822 como un diario cooperativista oweniano⁷⁰, por lo que las ideas de Robert Owen deben haber presentado, pensamos, algún aporte en su pensamiento. Uno de los mayores aportes de Owen en cuanto a sus ideas, se sintetizan en su *Primer ensayo sobre la formación del carácter* de 1813, aquí expresa que: “La felicidad de uno mismo claramente entendida y practicada uniformemente sólo puede alcanzarse mediante una conducta que promueva la felicidad de la comunidad”⁷¹.

Pero mayor influencia, en este orden de ideas fue quizás la lectura que pudo haber hecho nuestro autor de William Thompson, quien fuera un híbrido entre utilitarismo y owenista, pero que al final se declaró a favor del anti-capitalismo. Nos interesa la posible influencia de los postulados de éste en sus principales obras: *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth most conducive to Human Happiness* (Una investigación acerca de los principios de la distribución de la riqueza que conduzcan a la felicidad humana) y *Labour Rewarded* (Recompensa por el trabajo) con los de Iribarren Mora, por cuanto Thompson es fiel defensor de la cooperación que para su contexto y realidad se aproximaba a que los obreros organizados en sindicatos crearan fondos para establecer un sistema de vida en comunidad, se volvieran productores por medio de la acción directa sin la intromisión del gobierno⁷².

También, presumimos, que por la vía de la escuela francesa haya sido influenciado nuestro autor por las ideas *asociacionistas* de François Marie Charles Fourier, quien veía en la asociación la clave para combatir el “nuevo feudalismo” como él llamaba al liberalismo. Ante esto propone falanges o *falansterios*, una especie de comunidades de 1500 a 1600 personas organizadas por un trabajo societario y retribuidos proporcionalmente por su capital, trabajo y talento. En *L’harmonie universelle et le Phalanstère* (La armonía universal y el falansterio) decía que

Es sólo en la Asociación donde podrán reunirse a perpetuidad los talentos y los capitales cuyo concurso acabo de suponer. La Asociación es, pues, el único modo sobre el que haya podido especular el Creador, porque suponiéndola aplicada a cantones de unos mil quinientos habitantes acumulará en cada cantón esta masa de conocimientos que se perpetuarán por transmisión corporativa⁷³.

Ciertamente, no cita directamente a Owen (aunque sí al diario owenista), a Fourier o a Thompson, no obstante, dado lo bien informado y actualizado intelectualmente para su época, creemos que Iribarren Mora estaba en pleno conocimiento de estas tendencias a las cuales, en buena parte se adscribe por medio de su argumento y propuesta como hemos visto.

5. Consideraciones Finales

Nuestra intención, entonces, ha sido mostrar primero un bosquejo muy general de la situación de las vías de comunicación terrestre en Venezuela en el contexto 1831-1847. Con ello, podemos apreciar en principio que, según nuestro juicio, la falta de tales vías impedía que el proyecto nacional liberal cristalizara realmente en un estado-nación unitario según los criterios mínimos de la historiografía tradicional, ya que se observaba un panorama de dispersión y atomización, coadyuvado en parte por la falta de comunicaciones expeditas en los ámbitos más importantes de la política venezolana decimonónica de esta etapa republicana.

Ante esta dispersión, sólo la asociación podría hacernos enrumbar el camino hacia el progreso según hemos visto con Iribarren Mora. Para ello, nuestro segundo y primordial objetivo era ver sus ideas y las fuentes intelectuales comprobables y posibles que en el autor estaban presentes. Ello, a fin de mostrar la riqueza de lenguajes políticos y tradiciones que estaban presentes en nuestros intelectuales del decimonónico. Su lenguaje expresa una fuerte presencia de elementos pertenecientes a las tradiciones del republicanismo y del socialismo utópico. Lo que nos genera otro problema que deberá

abordarse en un estudio más detallado para entrever si es posible de acuerdo a los preceptos de la teoría política tal y como se ha planteado desde la visión que hace la historia intelectual ser liberal, republicano y socialista a la vez. No lo sabemos.

Esto, por supuesto, trae una deuda histórica y teórica que pueda perfilar dudas y nuevas investigaciones, por cuanto hemos visto que estaban presentes a partir de 1830 tradiciones que no se adscriben precisamente al pensamiento liberal o conservador. Por lo menos no en Iribarren Mora. El camino está tendido, quizás, para investigar y descubrir si esto es realmente así o, si por el contrario, esto es sólo una particularidad.

Notas

- ¹ Guillermo IRIBARREN. *Pensamientos sobre caminos*. Caracas: Secretaría General de la Presidencia de la República. S.f., p. 167.
- ² Utilizamos en esta parte el término “unidad política” tal y como la emplea Raymond Aron y no el de Estado-nación en su significado sociológico. Aron, indica de este modo a cualquier tipo de organización política: “En la fórmula “relaciones internacionales”, la nación equivale a un tipo cualquiera de colectividad política, territorialmente organizada. Digamos, provisionalmente, que las relaciones internacionales son relaciones entre *unidades políticas*, concepto este último que designa a las ciudades griegas, al imperio romano o al egipcio, al igual que a las monarquías europeas, a las repúblicas burguesas o a las democracias populares”. Raymond ARON. *Paz y Guerra entre las Naciones*. Madrid: Alianza Editorial. 1985. Tomo I, p. 29.
- ³ Traemos a colación este método también conocido en la historiografía como “New History” o “Escuela de Cambridge”. Específicamente, sobre “Lenguajes Políticos” lo haremos tal y como lo plantea John Pocock. La bibliografía es abundante. Véase por ejemplo: José HERNÁNDEZ. *“Lenguaje, Política e Historia (La aportación de Quentin Skinner y John Pocock al actual debate metodológico en torno a la Historia Intelectual)”*. Madrid: Universidad Nacional de Estudios a Distancia (UNED). 1994, y al propio Pocock en: “The Concept of Language and the Mètier d’Historien”,

en Anthony PAGDEN. *The Languages of Political Theory in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press. 1987.

- 4 “Socialismo y Comunismo Crítico Utópicos”. Marx y Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*. Febrero de 1848.
- 5 Fermín Toro es considerado “godo” o “conservador” por la historiografía tradicional. Iribarren, dijimos, era “liberal”.
- 6 No es objeto de este trabajo comparar y diferenciar el pensamiento de ambos. Sí lo es resaltar esto a manera de introducción y premisa, ya que, la obra de Toro ha sido ampliamente conocida y citada por la historiografía venezolana. La de Iribarren no.
- 7 Por titularse: “*La Federación y su Significación Política: Pensamiento Político Venezolano y los conceptos de Federación y República (1857-1864)*”.
- 8 Germán CARRERA DAMAS. *Una Nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila. 1993. Véase: Tercera Conferencia.
- 9 Véase un tratamiento mucho más elaborado sobre el problema de los caminos en: José Alberto OLIVAR. “Los caminos en Venezuela desde la óptica liberal y conservadora”, en *Tierra Firme*, Nº 86 (Caracas, 2004).
- 10 Elías PINO ITURRIETA. *Fueros, Civilización y Ciudadanía*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 2006, p. 103.
- 11 Citado en: José GIL FORTOU. *Historia Constitucional de Venezuela*. México: Editorial Cumbre. Tomo X de la Colección Biblioteca Simón Bolívar. 1978, p. 348.
- 12 *Ibidem*, pp. 102-103.
- 13 Discurso de 30 de marzo de 1834. En: Elías PINO ITURRIETA. *Las ideas de los primeros venezolanos*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 2009, pp. 27-28.
- 14 *Ibidem*, pp. 29-30.
- 15 *Fueros, Civilización y Ciudadanía. Ob. Cit.*, p. 111.
- 16 Eleonora GABALDÓN. *La Convención de Valencia (La Idea Federal) 1858*. Caracas: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. 1988, p. 271.
- 17 *Ob. Cit.*, Tomo X, p. 348.

- ¹⁸ Constitución de 1830. Artículo 161, 12^a disposición, referente a las funciones de las Diputaciones Provinciales. Y artículo 87; disposiciones 16, 18 y 19 en cuanto a las atribuciones del Congreso.
- ¹⁹ Las de 2 de mayo de 1842, 11 de mayo de 1844, ley de 10 de mayo de 1847, y Decreto de 18 de mayo de 1847.
- ²⁰ Porcentajes propios del autor extraídos de los datos existentes volumen II de las *Leyes y Decretos de Venezuela, 1841-1850*.
- ²¹ Véase los *Partidos Históricos* de Laureano VALLENILLA LANZ. *Cesarismo Democrático*. Caracas: EDUVEN. 2000.
- ²² *Pensamiento sobre caminos. Ob. Cit.*, pp. 155-156.
- ²³ *Ibidem*, p. 156.
- ²⁴ *Ibidem*, pp. 158-164.
- ²⁵ *Ibidem*, p. 164.
- ²⁶ *Pensamiento sobre caminos. Ob. Cit.*, p. 30.
- ²⁷ *Ídem*.
- ²⁸ *Ibidem*. pp. 30-31
- ²⁹ Desde las últimas décadas del siglo XX hasta el presente existe un debate dentro de la filosofía y la teoría política contemporáneas. Dos posturas principales dominantes en occidente se enfrentan: el *liberalismo* y sus tendencias, así como los distintos tipos de *comunitarismos*. Sobre este último debate véase por ejemplo el trabajo ya clásico de: Stephen MULHALL y Adam SWIFT, *El individuo frente a la comunidad. El debate entre liberales y comunitaristas*. Madrid. Ediciones Temas de Hoy. 1996.
- ³⁰ *Pensamiento sobre caminos. Ob. Cit.*, p. 35.
- ³¹ *Ibidem*, pp. 41 y ss.
- ³² *Ibidem*, p. 39.
- ³³ *Ibidem*, p. 189. Subrayado en el original.
- ³⁴ *Ibidem*, pp. 184 y ss. Subrayado en el original.
- ³⁵ *Ibidem*, pp. 186-187.
- ³⁶ Pedro GRASES. *Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Caracas: Academia Nacional de la Historia de Venezuela. 1959. (Estudio preliminar de Pablo Ruggeri Parra).

- ³⁷ En: *Pensamiento Político de la Emancipación Venezolana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho. 2010, p. 183.
- ³⁸ Existe amplia bibliografía al respecto. Véase respectivamente para un enfoque explicativo contemporáneo y general de la teoría política republicana a: Norberto BOBBIO y Maurizio VIROLI. *Diálogo en torno a la República*. Barcelona: Kriterion Tusquets Editores. 2002; Maurizio VIROLI. *Republicanism*. New York: Hill and Wang. 2002, y: *Por amor a la patria*. Madrid: Acento. 1997; Philip PETTIT. *Republicanism. A Theory of Freedom and Government*. New York: Oxford University Press. 1997 (Existe edición en español de Paidós. 1999); Quentin SKINNER. *La Libertad antes del Liberalismo*. México: Editorial Taurus. 2004 (*Liberty before Liberalism*. 1998); para un enfoque suramericano y venezolano, véase a: Luis CASTRO LEIVA. *Teoría Ética y Política de la Independencia*. En *Obras*. Caracas: Fundación Polar-Universidad Católica Andrés Bello. 2009. Vol. II, pp. 585-645; para el debate entre liberales y republicanos véase a: José FÉLIX OVEJERO; Luis MARTÍ y Roberto GARGARELLA (Comp.). *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*. Barcelona: Paidós, 2004.
- ³⁹ Véase por ejemplo a: Natalio BOTANA. *La Tradición Republicana*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 1997
- ⁴⁰ Véase: Charles L. MONTESQUIEU. *El Espíritu de las Leyes*. Barcelona: Edicomunicación. 2003. En especial el libro XX.
- ⁴¹ Véase su ensayo: ¿Es posible una República Liberal?: Todos los caminos no llevan a Roma. En *Obras*. Vol. II. *Ob. Cit.*, pp. 446 y ss.
- ⁴² *Ibidem.*, p. 485.
- ⁴³ Véase sobre esto, lo que dice Henry Sidgwick en: Quentin SKINNER. *La Libertad antes del Liberalismo*. *Ob. cit.*, p. 64; sobre los “dos tipos de libertad” contemporánea la conocida obra de: Isaiah BERLIN. *Four Essays on Liberty*. Oxford: Oxford University Press. 1969.
- ⁴⁴ Inés QUINTERO. *Pensamiento Liberal del Siglo XIX. Antología*. Caracas: Monte Ávila Editores. 1998.
- ⁴⁵ Discusión que se presenta desde la óptica de la tradición del derecho natural racionalista desde Althusius por ejemplo. Véase a: Otto GIERKE. *Natural Law and the Theory of Society. 1500 to 1800*. Translated with and

introduction by Ernest Baker. Cambridge: Cambridge University Press. 2 vols. 1934.

⁴⁶ *Pensamiento sobre caminos*, p. 27.

⁴⁷ *Pensamiento sobre caminos*, p. 31.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 34-35.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 34.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 36.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 61-63.

⁵² *Ibidem*, p. 35. Sobre Sewell, Iribarren Mora utiliza su obra *Christian Politics*. Incluso la cita directamente en el preámbulo de su obra. Existe en la Biblioteca de la Universidad de Princeton, Nueva Jersey, una copia de ésta que data de 1844. Pudimos acceder a ella por medios electrónicos.

⁵³ *Ídem*.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 39.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 44-45. Véase la traducción en tomo único de: Sebastián IRURE DE ESPOZ Y MINA. *Cartas de Junio*. Pamplona: Imprenta de Longás y Rapa. 1849.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 46.

⁵⁷ Iribarren se refiere en sentido estricto al profesor y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia Adolfo Blanqui, cuya obra es de 1839: *Historia del Pensamiento Socialista*, hermano del reconocido político revolucionario y socialista utópico Louis-Auguste Blanqui.

⁵⁸ *Pensamiento sobre caminos*. Ob. Cit., p. 67.

⁵⁹ *Ídem*.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 59.

⁶¹ *Ibidem*, p. 60.

⁶² *Ibidem*, pp. 58-59.

⁶³ Wolowski fue académico y político. Ocupó en 1855 el sillón nº 6 de la sección IV de Economía política, Estadística y Finanzas en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, que usó Adolfo Blanqui hasta su fallecimiento en 1854.

⁶⁴ *Pensamiento sobre caminos*, pp. 188-189.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 224.

⁶⁶ *Ídem*.

⁶⁷ También académico. Ocupó en 1836 el sillón nº 1 sustituyendo a Emmanuel Sieyés, de la sección antes indicada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia,

⁶⁸ Véase: Pellegrino ROSSI. *Curso de Economía Política*. Madrid: Boix Editor. 1840. Tomo I, p. 21.

⁶⁹ Lo cita en la página 194 de su obra.

⁷⁰ Véase: G. D. H. COLE. *Historia del Pensamiento Socialista*. México: Fondo de Cultura Económica. 1945. Tomo I, p. 123.

⁷¹ En: Pedro BRAVO. *Socialismo Premarxista*. Caracas: Instituto de Estudios Políticos. Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. S.f., p. 114.

⁷² G. D. H. COLE. *Historia del Pensamiento Socialista. Ob. Cit.*, pp. 121-122.

⁷³ Pedro BRAVO. *Socialismo Premarxista. Ob. Cit.*, pp. 81 y ss.



“Zig-Zag de El Cenizero”. Postal de la carretera trasandina. Mérida. Fecha desconocida. Tomado de Internet.